



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 89571

Acta 43

Barranquilla, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

ECOPETROL S.A. vs. HUGO HUMBERTO LÓPEZ Y OTROS.

Es admisible el presente recurso.

En traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Previo a reconocer personería al abogado, José Gustavo Medina Riveros, como apoderado general de la parte recurrente, Ecopetrol S.A., se conceden cinco (5) días hábiles a la entidad, para que allegue la escritura pública n.º 0261 del 26 de febrero de 2019, mediante la cual se le confiere la representación judicial de la mencionada sociedad.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



A handwritten signature in black ink, consisting of a large oval loop on the left, a vertical line descending from it, and a wavy line extending to the right.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'M' at the beginning and a flowing cursive script.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



A handwritten signature in black ink, characterized by thick, expressive loops and curves.

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	680813105001200700381-01
RADICADO INTERNO:	89571
RECURRENTE:	ECOPETROL S.A.
OPOSITOR:	HUGO HUMBERTO LOPEZ MARQUEZ, LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 16 de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 188 la providencia proferida el 10 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19 de noviembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10 de noviembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 22 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: ECOPETROL S.A.

SECRETARIA